Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 008/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Encargada de Despacho del Decanato. Facultad de Ciencias Sociales

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE PAPEL Y COMPUTADORAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.**

REF.: ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE PAPEL Y COMPUTADORAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.759, aprobado por Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
- La Nota SUB UOC N° 098/2018 de fecha 30 de octubre de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 329.303, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SDA PARAGUAY SA, COMPU COMPRAS SA, SUMINISTROS Y MONTAJES SRL, SOLNET SA, COMPUSAVER SA.
- El Acta de Apertura Nº 002/2018 del 15 de noviembre del 2018, donde se presentan las empresas: PARANA COMERCIAL, DATA LAB SA, SDA PARAGUAYA SA, INFOSYSTEMS, SANTACRUZ COMUNICACONES.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Art. 16 Inc. "c" de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.026/18, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1634/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

1. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 002/2018, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº
1	PARANA COMERCIAL	108.650.000.-	1.522.514
2	DATALAB SA	123.260.000.-	1.522.951
3	SDA PARAGUAY SA	123.500.000.-	1.523.293
4	INFOSYSTEMS	113.970.000.-	1.523.077
5	SANTACRUZ COMUNICACIONES	125.000.000.-	1.523.301

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

SCT. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

2. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PARANÁ COMERCIAL	DATALAB SA	SDA PARAGUAY SA	INFOSYSTEMS	SANTACRUZ COMUNICACIONES
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATALAB SA	SDA PARAGUAY SA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMIREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	PARANA COMERCIAL	INFOSYSTEMS	SANTACRUZ COMUNICACIONES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Otros documentos.	PARANA COMERCIAL	DATALAB SA	SDA PARAGUAY SA	INFOSYSTEMS	SANTACRUZ COMUNICACIONES
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de la firma, PARANA COMERCIAL E INFOSYSTEMS, empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
PARANA COMERCIAL	GUILLERMINA RODRÍGUEZ	808.867	CUMPLE
INFOSYSTEMS	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	3.746.599	CUMPLE

Lic. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Esc. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

3. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	PARANÁ COMERCIAL	INFOSYSTEMS
Copias de contratos con sus respectivas actas de recepciones definitivas o facturaciones correspondientes por provisiones de servicio similar al objeto del presente llamado, de los (3) tres años (2015, 2016, 2017), a empresas públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE	CUMPLE

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	PARANÁ COMERCIAL	INFOSYSTEMS
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE	CUMPLE

Mg. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Esor. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

www.its.una.py

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Triturador de Papel y Computadoras para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE PAPEL Y COMPUTADORAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 329.303			PARANÁ COMERCIAL							DATALAB							SDA PARAGUAY SA							INFOSYSTEMS							SANTACRUZ COMUNICACIONES							Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	44101603-001	Máquina destructora de papel	IDEAL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	2	2.275.000	4.550.000	NO COTIZA				2	0	0	NO COTIZA				2		NO COTIZA	NO COTIZA				2	0	0	NO COTIZA				2	0	0	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 1**, a la **Emp. PARANÁ COMERCIAL** por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEXICO	Unidad	Unidad	15	5.500.000	82.500.000	DELL	EEUU	Unidad	Unidad	15	5.867.500	88.012.500	HP	CHINA	Unidad	Unidad	15	6.000.000	90.000.000	HP	CHINA	Unidad	Unidad	15	5.662.000	84.930.000	HP	CHINA	Unidad	Unidad	15	6.500.000	97.500.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 2** a la **Emp. INFOSYSTEMS** , por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	43211509-001	Notebook	DELL	EEUU	Unidad	Unidad	5	4.320.000	21.600.000	DELL	EEUU	Unidad	Unidad	5	7.049.500	35.247.500	HP	CHINA	Unidad	Unidad	5	6.700.000	33.500.000	HP	CHINA	Unidad	Unidad	5	5.808.000	29.040.000	HP	CHINA	Unidad	Unidad	5	5.500.000	27.500.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 3** a la **Emp. PARANÁ COMERCIAL**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL									108.650.000							123.260.000							123.500.000							113.970.000							125.000.000	

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas, una vez determinada las más bajas, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones que se describe a continuación;

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa, para la "Adquisición de Triturador de Papel y computadoras para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado UNA, a la siguiente empresa:

- **PARANA COMERCIAL DE Guillermina Rodríguez, ÍTEM Nº 1 y 3** por la suma de G. 26.150.000.- (Guaraníes: Veintiséis millones ciento cincuenta mil) IVA INCLUIDO.
- **INFOSYSTEMS, ÍTEM Nº 2,** por la suma de G. 84.930.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones novecientos treinta mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 111.080.000.- (Guaraníes: Ciento once millones ochenta mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación

Esc. ANA ROLON DE RAMIREZ
Comité de Evaluación